

FR. GERUNDIO.

Si quis chiquilicuatus dixerit ad aliquid nisi ad estorbium Fr. Gerundio juntam suam auxiliarem servire, anathema sit.

Si algun chiquilicuatro dijere que la junta auxiliar gerundiativa le sirve á Fr. Gerundio para maldita la cosa, malos diablos carguen con su estampa.

CONC. 4. GERUND.

ESPOSICION DE TIRABEQUE Á FR. GERUNDIO.

Rmo. Padre y amo mio: lo que á mí se me ponga aqui, siempre me sale *al pedem literis*. La mucha jente para el rey es buena, como dice el apóstol; y el mandar no quiere par, y lo que

puedas hacer por tí no lo mandes á otro. Yo veo que lo que entre los dos no hacemos por hacer se queda. Lo que son juntas todos los dias lo estamos viendo, y con la que su Paternidad mandó venir de Leon nos ha sucedido dos cuartos de lo mismo. ¿De qué nos ha servido ni el P. Circumloquio, ni el P. Genitivo, ni el P. Platiquillas, ni ninguno de esos frailes ó frades que decia Vtra. Paternidad que venian á ayudarnos en nuestros trabajos? De estorbo; lo que han hecho ha sido holgar á costa de Vtra. Rma. y de Tirabeque, que es el que tiene que arrimar el hombro á todo. En vista de esto yo Fr. Pelegrin Tirabeque, no puedo menos de pedir á Vtra. Paternidad muy Reverenda se sirva suprimir dicha junta para mayor gloria y honra de Dios y bien de nuestras capillas. Dios guarde á Vtra Rma. muchos años. Madrid el dia de S. Anton de 1839:—*Fray Pelegrin Tirabeque*.—A mi amo el Rmo. Padre Fr. Gerundio de Campazas.

DECRETO GERUNDIANO.

Atendidas las razones que en exposicion de este dia se ha servido hacerme presentes á su modo mi benemérito lego Fr. Pelegrin; desengañado de la inutilidad de las juntas, y descoso de dar un ejemplo digno de imitacion al gobierno; tengo á bien decretar cese desde esta fecha la junta auxiliar gerundiativa que por decreto gerundiano de 6

de octubre último habia creado con el fin de que me auxiliase en mis misiones, declarando á los hermanos que la componen con opcion al sueldo de cesantía que les corresponde con arreglo á la antigüedad de cada uno, y reservándome emplear sus servicios en ocasion oportuna, quedando satisfecho del celo con que han desempeñado su cometido (1). Tendréislo entendido, y lo comunicaré á quien corresponda para los efectos convenientes. Madrid 17 de enero de 1859.—Fr. Gerundio.—Al R. P. Circumloquio, presidente de la junta auxiliar gerundiativa.



CLASIFICACIONES Y DESTINOS.



Nadie es capaz de calcular las consecuencias de un paso dado en falso, las colas que trae una providencia dictada sin la debida madurez y determinimiento. Crea un Fr. Gerundio con buenas intenciones su junta ausiliar ó consultiva, y rodéase

(1) Lo han hecho piárcamente, pero es fórmula.

de empleados que nada hacen: disuélvela, y cesantes le sacan los ojos. Bien empleado me está: escupí al alto y cayóme en el rostro. Tan cierto es que nadie puede decir: «de esta agua no beberé.» Mil veces había censurado la manía de hacer juntas, y vine á caer en la red que yo mismo habia fabricado. ¡Cómo ha de ser! Consuélame el ejemplo de los grandes hombres que se vieron en el mismo caso. Lope de Vega, Quevedo, el mismo Cervantes criticaron con gracia y agudeza la corrupcion y el mal gusto del language de su tiempo, y testimonio nos dá su lectura de que tan dignos escritores no dejaron de incurrir mas de una vez en los defectos mismos de que se habian burlado. Escusado es matarse; lo malo siempre se pega; ¡O fuerza de la imitacion y del ejemplo! ¡O miseria humana!

Apenas habria tiempo para que el P. Circunloquio comunicára á los padres de la junta auxiliar gerundiativa mi decreto de supresion, cuando ya Tirakeque me pasó recado de que el P. Adjetivo descabá hablarme. Vaya, dije para mí, ya empiezan á adjetivarme los cesantes. Los apuros y compromisos en que iba á verme no me eran desconocidos; y para librarme de ellos no me ocurrió otro espediente que seguir en un todo la conducta del gobierno. Ea, Fr. Gerundio, me dije; tú diste un paso torcido como los que dá el gobierno; pues para emendarle no te queda otro arbitrio que obrar como obra el gobierno: si au

error signe á otro error, no importa; esto no es nuevo, y el caso es salir adelante. Y empapado en este principio saludable de política, le dije á Pelegrín: dile al P. Adjetivo que entre.

¿Qué se ofrecia, P. Adjetivo?—Vtra. Rma. ha tenido á bien declararnos cesantes, y como en el decreto se espresa la cláusula de que se emplearán nuestros servicios en ocasion oportuna, venia á ver si vuestra reverencia tenia á bien colocarme en algo.—En efecto, ese es mi pensamiento, y no me olvidaré de vd.; pero por ahora no hay vacante; en la primera será vd. atendido.—Ya vé su Rma. que 40 años de buenos servicios.....—Estoy, estoy: vd. será colocado; esté vd. á la mira y avise vd.—Es que he de deber á Vtra. Paternidad se haga cargo de que carezco de medios de subsistir.....—Estoy hecho cargo, P. Adjetivo: lo conozco y no lo siento menos que vd.; por eso le digo que será colocado en la primera vacante.—Señor, el P. Cascarilla.—Que pase.

¿Vd. qué quiere, P. Cascarilla?—Rmo. Padre, en vista del decreto que Vtra. Paternidad se ha servido expedir con esta fecha, y atendiendo á que mi edad y mis achaques no me permiten dedicarme á un servicio activo, queria jubilarme con arreglo á mi antigüedad y conforme al sueldo de cesantía que me corresponda por la regla.—¿Cuál fué el último destino que vd. desempeñó en la época del 20 al 25?—El año 25, cuando cesó la Constitucion era lector

de prima ; pero cuando se verificó esta última supresion me hallaba ya de Guardian ; y supongo que la clasificacion habrá de ser la que corresponde á este último destino.—Pues amigo , no : vd. habrá de clasificarse por el último cargo que desempeñó en la órden en la anterior época constitucional.—Pero Padre ; ¿hay razon para que no se tenga en cuenta el cargo de Guardian que estaba ejerciendo cuando fuimos suprimidos ? ¿No es un destino como el otro ? Las circunstancias de la época ¿no son las mismas ?—Vd. parece que tiene razon , Padre ; pero yo estoy en el caso de acomodarme á la marcha del gobierno. En el ministerio de la Gobernacion no se clasifica á ningun empleado sino con arreglo al último destino que obtenia el año 23 ; los de esta época no se toman en consideracion para las jubilaciones : de modo que pudiera nombrar á vd. gefes politicos de ahora , que solicitan jubilarse , y solo se les concede la clasificacion de oficiales segundos que eran cuando finó la otra Constitución. Solo ha habido un ejemplar ; pero amigo , para estos ejemplares se necesita mucho favor. Si vds. hubieran servido en hacienda , seria otra cosa.—Pero Padre , ¿qué mas tienen los destinos de un ramo que los de otro ?—Yo no sé , hijo ; el resultado es el que le digo á vd. Ultimamente las Córtes resolverán lo que crean oportuno.

El P. Platiquillas , señor.—Que entre el P.

Platiquillas.—Señor, á ese fraile no le coloque; secuéstrele lo que tenga y échele á Navarra, que eso es lo que ha mandado el general Espartero que se haga con esta gente.—; El general Espartero con esta gente! ¿Qué tiene que ver con esta gente el general Espastero?—Señor, ¿vd. no sabe? He averiguado yo que tiene un hermano en la faccion este picaro de este fraile. Desde Leon que le tengo atravesado aquí á este bribon, señor; si aquellas noticias que nos daba ya lo estaban indicando. Con que segun un artículo del bando del hermano Baldomero, hay que impulsarle allá, allá á Navarra, á donde están los suyos. Fuera, fuera, P. Platiquillas, váyase de aquí; listo, listo, á donde tiene el hermano; fuera, antes que le haga salir á patadas.—Escucha, hombre, no seas precipitado; ven acá, y no maltrates á ese pobre hombre. Mira; lo primero, que Luchana no ha comprendido en la orden de secuestro y espulsion á pais enemigo á los hermanos, sino á los padres y madres que tengan algun hijo al servicio de D. Carlos; y lo segundo, que has de saber que el P. Platiquillas tiene otros dos hermanos nacionales voluntarios.—Señor, mas que tenga quince: si tuviera alguno en el ejército, tal cual; pero nacionales no le sirven.—Pues hombre, mas mérito es el que defiendan nuestra causa voluntariamente que no por la suerte: ¿no te haces cargo?—Señor, yo no me hago mas cargo que este: aquí está la orden del general, lea

vd. este articulo. *«No están esentos de las penas referidas los padres que tienen un hijo en la faccion aun cuando otro ú otros de sus hijos sean milicianos nacionales.»*

¿Hé? ¿Qué tal?—Ya lo veo, Pelegrín; pero eso no lo encuentro justo; y ademas parece hecho para acabar de apagar el espíritu de los beneméritos nacionales.—Señor, justo ó injusto, apague ó no apague, el conde Luchana lo manda, y no hay mas que hablar en la materia. Con que así, fuera Platiquillas.—Y alumbrándole con el zapato de cinco suelas, le fué persiguiendo por la escalera abajo, en lo cual decia que ejecutaba las disposiciones del conde de Luchana. Yo que hacía el papel del gobierno tampoco me atrevia á impedirselo ni á chistar, porque el nombre que invocaba Tirabeque me paralizaba absolutamente, si habia de obrar como gobierno.

Para fortuna de Platiquillas y tormento mio se tropezaron en la escalera con el resto de los cesantes de la junta, y cuando subió Tirabeque, ya entró acompañado del *P. Circumloquio*, de *Fray Supino*, del *Mtro. Genitivo*, de *Fr. Futuro en Rus* y del *P. Infinitivo*, el ex-secretario. Ya supon-drán vds. que ninguno de ellos vendria á regularme ningua cajon de habáanos; ni á convidarme á la ópera. Todos querian destino, y todos se creian con derecho á él, así como yo me creia con derecho á engañarlos á todos, si habia de desempeñar el papel de ministro. El mas digno de considera-

ción por su edad, servicios y categoría era el P. Circumloquio: por lo mismo fué tambien el primero á quien di esperanzas, diciéndole: descuide vd., Padre Circumloquio, que á vd. le tengo destinado para Sacrista.—Señor, saltó Tirabeque: ¿vd. sabe lo que es Sacrista? Habrá vd. querido decir sacristan.—Majadero, ¿te parece á ti que á un prelado de los méritos del P. Circumloquio le habia yo de destinar para sacristan? Digo que le reservo para Sacrista.—Señor, mas valía que vd. le destinára, no digo yo para sacristan, sino para limpia-chimeneas, antes que para Sacrista. Trabajo le mandó al pobre que tenga que lidiar con él, porque no parece que está allí sino para incomodar á todo el mundo; ¡Y qué tono, señor! Parece que es el subsecretario de todos los ministerios. Y el negocio que vaya á parar á él ya sé yo cómo se ha de despachar, que no andando.....—Pero hombre, si tu todo lo confundes tu no sabes lo que quiere decir Sacrista. Sacrista antiguamente era el que tenia la superintendencia de todos los ministros del altar, y ahora se conserva en algunas partes con el título de Tesorero.—No señor; no es tesorero, que es secretario de la direccion del Tesoro.—Hombre; si yo hablé de la dignidad de sacrista que habia y aun hay en algunas catedrales.—Ha; pues yo hablaba del secretario de la direccion, que se llama Sacrista. Y si viera vd., señor, qué buenas ausencias hacen por ahí todos de él!—Vaya, enlla esa

bueno; eso no es de nuestra inspeccion: si, que no sabe ya el Sr. Pita lo que ha de hacer en este punto. Una de las cosas buenas que tiene el hermano Pita es eso; y no sé cómo ha tardado tanto en hacerse cargo de la sacristia del tesoro.

Con que, P. Circumloquio, vd. será sacrista; y vds. padres míos, podrán ir á rejentar parroquias en comision, pues no tengo por ahora otra cosa que poderles ofrecer: si vds. no quieren alejarse mucho de la corte, aquí en el arzobispado hay buenos curatos.—Señor, á estos si que tiene mas cuenta que los haga vd. sacristanes que curas. ¿Quién le parece á vd. que está mejor, los curas ó los sacristanes?—¿Qué cosas tienes, Pelegrin!—¿Qué cosas tengo? Sepa vd. que no lejos de aquí hay un cura (1) que se mantiene de llevar haces de leña al hombre; y como el oficio no produce gran cosa, le dá el sacristan de cenar por caridad todas las noches: y hay otro (2) que amasa pan para venderlo; á lo menos el sacristan tendrá mujer que le amase, señor. Y si vd. me decia antes que me podria citar gefes políticos, yo podria citarle á vd. muchos curas que piensan cerrar las iglesias por no poder mantenerse, y porque hace ya un año que estan comiendo de prestado.—¿Cómo puede ser eso? ¿Pues qué hacen las juntas diocesanas?—Sí; pueden ser como la de Toledo

(1) El de Redueña, en la provincia de Toledo.
 (2) El de S. Agustín, en la misma provincia.

que todavía tiene en su poder los fondos del año 57 (lea vd., lea vd. esas cartas, señor, que bien claro lo cantan) y los pobres curas amasando pan y acarreando leña para mantenerse. Y luego quieren que los curas prediquen que la Constitucion es lo mejor que hay en el mundo... (3). —Padres míos, ya ven vds. lo que dice Pelegrin, y veo que no le falta razon. Aguarden vds. á que se haga el arreglo del clero, y entonces yo les ofrezco á vds. que serán ventajosamente colocados.

Y con esta esperanza los despedí sin darles lugar á que me hiciesen mas observaciones; de modo que entre promesas, reparos en las clasificaciones, ofrecimientos de destinos nominales, dilaciones para cuando se haga el arreglo y demás, el resultado fué que ninguno salió destinado; todos quedaron cesantes, y yo con la satisfaccion de haber acertado á hacer regularmente el papel de gobierno.

(3) Llamo muy seriamente la atencion del gobierno hácia esta clase lastimosamente abandonada, hácia las juntas diocesanas, y hácia los arrendatarios del diezmo: porque hay mucho embrollo.

Carétas caritas.



Sabida es la version que dió cierta señorita á aquel rótulo latino, que puesto debajo de unos bustos, emblemas de las tres virtudes teologales, decia: CHÁBITAS, FIDES, SPES; lo cual traducia ella: *caritas fea sin pies*. Pues así por el estilo cuando paseo, yo Fr. Gerundio, mi humanidad reverenda por estas calles, y veo en todas ellas tantas muestras de máscaras ó caretas, emblemas de las carnavalescas locuras, traduzco tambien á imitacion de la señorita: *carétas feas por caritas*. A Tirabeque desde que vió el otro dia el rótulo en un trasparente tan estrecho, que habia habido necesidad de dividir la palabra poniendo arriba MAS y á bajo CARAS, no hay quien le pueda meter en la cabeza que en aquel almacén las dan mas baratas que en ningun otro.

Tantos son los almacenes de máscaras y disfraces que todos los dias y en todas las calles se van abriendo, que no se dá un paso sin tropezar-

se con un establecimiento de trages de carnaval. Va uno andando y se le enreda el sombrero en una muestra de máscaras; se arrima uno un poquito á la pared, y oye sonar unos cascabeles; vuelve la cabeza, y advierte que la música la produjo su mismo codo que rozó un pantalón que estaba de muestra. Si se va por la calle del Principe, llama la atención un gran letrero que dice FR. GERUNDIO; y á su lado se ve una careta que parece la cabeza que cortan á Guzman en la Estrella de Oro. Es un gabinetete de lectura, despacho de Fr. Gerundio, y parece un almacen de máscaras, por la proximidad y concomitancia. De mí sé decir que cuando veo un rótulo que dice *Botica*, miro á ver si las redomas se han convertido en caretas, y cuando paso por frente de una lonja de Ultramarinos temo ver máscaras en lugar de botellas: y cuando voy al Senado ó al Congreso tengo la aprension de que estoy viendo á los padres de la patria disfrazados y con antifaces. El otro dia iba con Tirabeque, y al tiempo de entrar uno en el Congreso, me llama de repente y me dice: «Señor, señor, ese que vá ahí lleva máscara; corrí un poco, miré, y no había tal cosa; era Galiano, que llevaba la cara de siempre. Antes de ayer estábamos en el Senado, y me dijo, señor, las narices del presidente no puede menos que sean postizas.—No hombre, no, le dije; son naturales: lo único que trae postizo es el pelo.—Pues mire vd, señor, eso no se le conoce nada.—

Es bastante instruido en la *compsilogia*, le dije, y no es extraño.

Para llamar la atención del público tienen buen cuidado los dueños de los almacenes de variar cada día las muestras de los trages, presentando en la parte mas próxima á la calle y en que mas facilmente se fija la vista de los espectadores, un día una matrona romana magestuosamente sentada y como en conversacion con un santon de la India que tiene en frente, por supuesto vestidos ambos sobre moldes de madera ó carton bastante imitados al natural. Otro dia se presenta un Sumo Sacerdote con sus barbas patriarcales, su rico pectoral, sus superhumerales (1), sus anillos, su tintinábulo, y hasta su cuchillo de sacrificar, como requebrando á una lujosa y coquetísima asiática; y otro dia se vé muy plantificado á S. Fernando Rey de España con su corona y su cetro junto á un indio de las orillas del Misisipi con sus plumas á la cintura y su arco á la espalda, ó mirando de lado á una amazona de las márgenes del Maraton. De modo que si hemos de creer por una vez siquiera á *Mr. Guizot*, un almacen de máscaras españolas está exactamente como las cámaras francesas actuales: *«hoy de una manera, mañana de otra; nada estable, nada claro»*.

(1) Que me la roan todos los almacenistas de máscaras.

¿Sabeis cómo se llama esto, señores? Esto se llama *anarquía* (1).

Pero al cabo aun no espliqué por qué *las caretas* eran feas *por caritas*. No es en verdad porque cada máscara cueste muy cara, sino porque las máscaras son como las mentiras, que al fin no pasan de ser unas mentiras de tela, de carton, de cera ó de cualquier otra materia; y como mentiras que son, si se han de sostener, es preciso mentir todo lo que haga falta para guardar consecuencia. A la mentira leve de la cara es necesario que siga una mentira grave, el disfraz de todo el cuerpo; á la careta y trage se ha de seguir el billete, al billete el coche, al coche la entrada en el salon de baile, á la entrada en el salon, la cena, á la cena el *sólvite de vestris*; y entre los 24 rs. de cada billete, los 40 ó 50 de cada *mediano* trage alquilado, los tantos del coche, y la media onceja de la cena, y mas si es en Villahermosa, ó Cervantes, donde un panecillo de cuatro cuartos cuesta un real (2), la familia de que vayan tres ó cuatro personas á unas máscaras, por mucho mucho que estruje y economice, no puede contar con menos de una ouza del pico en alivio del bolsillo, ó de dos sin que sea abrir mucho la mano, segun cuenta gerundiana. Y cuando Fr. Gerundio va á necesitar echarse anteojos para que no le

(1) Discurso de Mr. Guizot en la sesión del día 7.

(2) Una ganancia de ciento por ciento nunca se tubo por excesiva.

saquen los pobres por las calles los lindos ojuelos gatunos que Dios le ha dado, los salones de máscaras se van viendo llenos, y esperanzas en Dios se verán atestaditos: y las alhajas de oro y plata derechitas al empeño al Monte de Piedad ó á casa del platero, y si el miércoles de ceniza hay que comer el potaje con cuchara de palo, porque la última media docena de cubiertos de plata se cambió por un faldellin con muchas lentejuelas, no importa, tambien nos hemos divertido. Y habrá madre de familias que quede tan satisfecha; y despues, «Fr. Gerundio, una limosnita por Dios.» Pueblos mios, en esto se gasta el dinero en Madrid, *en carétas caritas.*

